

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE PA/1-2009/PIE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA EL PLAN PARCIAL DEL PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES DE SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA).

Por acuerdo del Presidente de SANLÚCAR SOSTENIBLE, S.L. de fecha 09 de octubre de 2009 se ha adjudicado provisionalmente el contrato para la redacción del proyecto de urbanización para el Plan Parcial del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Sanlúcar Sostenible, S.L.
 - b) Número de Expediente: PA/1-2009/PIESM
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo de Contrato: Contrato de Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto de urbanización para el Plan Parcial del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)
 - c) Perfil del Contratante: www.sanlucarsostenible.es
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad
4. Presupuesto cerrado de licitación: 205.000 € más IVA.
5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 09 de octubre de 2009
 - b) Contratista: UTE IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERICA, S.L. – AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERIA, S.L
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 194.750.-€ más el importe 31.160.-€ en concepto de IVA.
 - e) Plazo de Ejecución: 8 semanas.
 - f) Plazo de Garantía: 24 meses.

En Sanlúcar la Mayor, a 09 de octubre de 2009

Fdo. Juan ESCÁMEZ LUQUE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.